



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO TREINTA Y SIETE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

5.2 Aprobación para el pago del Seguro de Vida Opcional a los beneficiarios
////////////////////////////////////. Recomendación presentada por la Comisión Evaluadora de Casos Especiales.

VI. Asuntos de Gerencia

6.1 Autorización de Destrucción de Equipo Informático dañado y obsoleto para descargo 2023.

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI.

7.1 Informe de Datos Contables al mes de agosto 2023.

Asuntos varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-35-2023 de trece asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos correspondiente a Ocho casos de Seguro de Vida Básico y Once casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Noventa y seis mil quinientos noventa y tres dólares con noventa y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$96,593.99USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-35-2023 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

5.2 APROBACIÓN PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL // BENEFCIARIOS // La Gerente presenta al Consejo Directivo la resolución de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales integrada por: la Jefa de Reclamos, el Subgerente Comercial, la Jefa de Operaciones, y la Asistente Técnico de Gerencia, quienes han visto y analizado el expediente // y con base en la normativa técnica y legal correspondiente concluyen que es procedente el pago del Seguro de Vida Opcional a sus beneficiarios designados. Analizado y discutido el punto y con base en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Casos Especiales, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR EL PAGO** del Seguro de Vida Opcional para los beneficiarios designados //, por la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,714.29)** previo al descuento de las cotizaciones adeudadas; asimismo **AUTORIZAR EL PAGO** a los beneficiarios designados, la cantidad **QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$571.43)** correspondientes al 10% del monto suscrito del Seguro de Vida Opcional, como beneficio afianzado por Gastos Funerarios; **2.** Que la Jefa de Reclamos realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para descontar los pagos complementarios y cotizaciones pendientes de cuotas según corresponda. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de Gerencia

6.1 AUTORIZACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO DAÑADO Y OBSOLETO PARA DESCARGO 2023.

La Gerente hace del conocimiento al Consejo Directivo que la Comisión de Descargo integrada por los licenciados: Sonia Daysi Mena Durán, Consuelo de Jesús Rivera y Héctor Antonio Guardado Canjura, han remitido lo siguiente: 1. Listado de equipo informático dañado y obsoleto para descargo 2023 según anexo n.º1 del cual se exceptúan los numerales 17 y 18 “Monitores de computadora de escritorio” proponiendo les sean asignados nuevos códigos de inventario; 2. Listado de equipo informático dañado y teléfonos encontrados para descargo 2023 según anexo n.º2. A este respecto, dicha comisión ha constatado que los artículos ya no tienen utilidad para la institución, debido a que no se encuentran en buen estado ni en condiciones para su uso, vender, ni reparar, por lo que propone la **DESTRUCCIÓN** de dichos bienes, a excepción de los bienes detallados en los numerales 17 y 18 del anexo n.º1. Por lo que, con base a lo establecido en el Manual de Administración de Bienes Institucionales de La Caja, en lo referente al apartado de Descargo de Bienes, la Gerente somete a aprobación del Consejo Directivo el destino de los bienes según el informe de la Comisión de Descargo, es decir, se autorice la destrucción de los bienes detallados en el anexo 1 y 2 y que los bienes de los numerales 17 y 18 del anexo 1, se autorice asignar nuevos códigos de inventario y que su valor en libros sea cero. Asimismo, solicita que se nombre la Comisión correspondiente para la destrucción de los bienes para lo cual se propone a: David Alexander Aparicio Mancía y Geovany Enrique Mejía Rivera. Visto y analizado el punto, el Consejo Directivo considera que los bienes detallados en los anexos 1 y 2 presentados por la Comisión de Descargo, corresponden a equipos informáticos, los cuales según detalle no se encuentran en buen estado y/o condiciones para su uso, sin embargo autorizar la destrucción de los mismos implica un procedimiento que debe realizarse por las instancias capacitadas para ese tipo de fin, por lo que conforme a lo que establece el Manual de Administración de Bienes Institucionales de La Caja en cuanto a que los bienes institucionales que se autorizan para descargo pueden tener los destinos siguientes: Subasta, Donación, Destrucción o Reposición y que la facultad para autorizar dicho destino compete a este Consejo Directivo por lo que consideran viable que dichos bienes sean subastados; por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Manual de Administración de Bienes Institucionales de La Caja, este Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR el Descargo y Subasta Externa** de los bienes detallados en el **ANEXO 1 “LISTADO DE EQUIPO INFORMÁTICO DAÑADO Y OBSOLETO PARA DESCARGO 2023”**, exceptuando los numerales 17 y 18 referente a **“Monitores de computadora de escritorio”**, para lo cual las unidades correspondientes deben realizar la asignación de nuevos códigos de inventario conforme a la normativa interna; **2. AUTORIZAR el Descargo y Subasta Externa** de los bienes detallados en el **ANEXO 2 “LISTADO DE EQUIPO INFORMÁTICO DAÑADO Y TELÉFONOS PARA DESCARGO 2023”**; **3.-**

NOMBRAR a la Comisión de Subasta Pública Externa de conformidad al siguiente detalle:

COMISIÓN DE SUBASTA PÚBLICA EXTERNA
1. Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza/ jefa de la Unidad Financiera Institucional y Coordinadora de la Comisión.
2. Lcda. Laura Margarita Jiménez Gálvez/Asistente Técnico de Gerencia
3. Ing. Carlos Rafael Henríquez Romero/jefe de la Unidad de Tecnologías de Información.
4. David Alexander Aparicio Mancía/Encargado de Activo Fijo

4. Que la Gerencia a través de las unidades administrativas de La Caja, realice las acciones necesarias para la Subasta de los equipos detallados. **COMUNÍQUESE-.**

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional UFI.

7.1 INFORME DE DATOS CONTABLES AL MES DE AGOSTO 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de Datos Contables elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual detalla las cifras mensuales y acumuladas al mes de agosto de 2023 incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros. Asimismo, el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del período. Al respecto el Consejo se da por informado. **COMUNÍQUESE-.**

Asuntos varios. No hay.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y veinte minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Pasan firmas...

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente